



ESTADO DE GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
1931-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
JUCHITÁN, GUERRERO
"CONVICCIÓN DE SERVIR"
2021-2024



Nº. MJG-DOP-2023-AFJ031

ACTA DE FINIQUITO

ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO EN LO PLASMADO EN EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266; PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO NÚMERO **MJG-DOP-FAISMUN-2023-0038**; CELEBRADO POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JUCHITÁN REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **C. PROFR. MIGUEL ANTONIO MOCTEZUMA FLORES**, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL AYUNTAMIENTO"; EL **C. CRUZ ANGEL MONTES DE LA PAZ**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **CRUZ ANGEL MONTES DE LA PAZ**, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", EL **ING. JORGE LUIS PERALTA CARMONA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL Y LA **C. ING. SAMUEL LIBRADO LÓPEZ** EN SU CARÁCTER DE SUPERVISOR DE LA OBRA.

EN LA CIUDAD DE JUCHITÁN, GUERRERO; EN EL LUGAR QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JUCHITÁN, GUERRERO; UBICADO EN CALLE MORELOS NUM. 424, COLONIA CENTRO, C.P. 41920; SIENDO LAS **12:00** HORAS DEL DÍA **25 DE OCTUBRE DEL 2023**; SE REUNIERON EL **C. PROFR. MIGUEL ANTONIO MOCTEZUMA FLORES** REPRESENTANTE DE "EL AYUNTAMIENTO"; EL **C. CRUZ ANGEL MONTES DE LA PAZ**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **CRUZ ANGEL MONTES DE LA PAZ**, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", EL **ING. JORGE LUIS PERALTA CARMONA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES Y LA **C. ING. SAMUEL LIBRADO LÓPEZ** EN SU CARÁCTER DE SUPERVISOR DE OBRAS; EN RELACIÓN A LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS AMPARADOS EN EL CONTRATO NÚMERO **MJG-DOP-FAISMUN-2023-0038**, CONSISTENTES EN: **REHABILITACIÓN DE MERCADO MUNICIPAL, EN LA LOCALIDAD DE JUCHITÁN MUNICIPIO DE JUCHITÁN, GUERRERO**. MISMO QUE INCLUYERON; SE REALIZARÁ DESMANTELAMIENTO DE TECHUMBRE DE POLICARBONATO, INCLUYE DESINSTALACIÓN, ACARREO A ÚLTIMO LUGAR DE DISPOSICIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURA EXISTENTE EN PASILLO DE ACCESO, LIJADO, REPARACIÓN DE SOLDADURAS, PRIMARIO ANTI OXIDO, PINTURA ESMALTE ACABADO MATE A DOS MANOS, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. . SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 32, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE BAJADAS PLUVIALES, INCLUYE REPARACIONES DE SER NECESARIAS, RETIRO DE MATERIALES A ÚLTIMA DISPOSICIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA DE LOSA PARA IMPERMEABILIZANTE, INCLUYE RETIRO DE IMPERMEABILIZANTE EXISTENTE, SELLADO DE GRIETAS CON RESANADOR DE GRIETAS DE POLIURETANO, RE NIVELACIÓN DE LA SUPERFICIE CON ENTORTADO A BASE DE CEMENTO- ARENA PROPORCIÓN 1: 2 INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. INSTALACIÓN ELÉCTRICA: CABLE THW, CALIBRE 10 COLOR ROJO O NEGRO; INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBR, EQUIPO Y HERRAMIENTA. CABLE THW CALIBRE 12 DESNUDO; INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREO, PRUEBAS, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTAS. ACABADOS: SUMINISTRO Y DE IMPERMEABILIZANTE COLOR BLANCO REFORZADO CON MEMBRANA INCLUYE, MATERIALES,



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
JUCHITÁN, GUERRERO
"CONVICCIÓN DE SERVIR"
2021-2024



JUCHITÁN
CONVICCIÓN DE SERVIR

HERRAMIENTAS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. FIRME DE CONCRETO F' C= 200 KG/CM2 REFORZADO CON MALLA ELECTRO SOLDADA 6-6/10-10, ACABADO RALLADO, INCLUYE PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

SE HACE CONSTAR QUE EL IMPORTE DEL CONTRATO ES DE **\$ 780,000.00 (SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** CON IVA INCLUIDO.

EL IMPORTE DE ANTICIPO FUE DE \$ 0.00 CERO PESOS 00/100 M.N.), LA CONSTRUCTORA RENUNCIÓ AL ANTICIPO DE LEY E INICIO TRABAJOS CON RECURSOS PROPIOS.

ASIMISMO, EL PLAZO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ES DEL **14 DEL MES DE AGOSTO DEL 2023 AL 07 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2023** (48 DIAS HABILES), Y POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE GENERARON LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES:

ESTIMACIÓN NÚMERO 1, CON UN IMPORTE DE **\$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) Y UN PERIODO ESTIMADO DEL 14 DE AGOSTO DE 2023 AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

ESTIMACIÓN NÚMERO 2, CON UN IMPORTE DE **\$ 251,082.26 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHENTA Y DOS PESOS 26/100 M.N) Y UN PERIODO ESTIMADO DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

ESTIMACIÓN NÚMERO 3 Y FINIQUITO, CON UN IMPORTE DE **\$ 228,917.74 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 74/100 M.N) Y UN PERIODO ESTIMADO DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 07 DE OCTUBRE DE 2023.**

LAS CUALES FUERON REVISADAS Y AUTORIZADAS SIN QUE TUVIERAN VARIACIÓN CON RESPECTO A LOS VOLÚMENES E IMPORTES CONTRATADOS; POR OTRA PARTE, SE HACE CONSTAR EN ESTE ACTO, QUE AL **C. CRUZ ANGEL MONTES DE LA PAZ**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **CRUZ ANGEL MONTES DE LA PAZ**; CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 77 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y REFIRIENDO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DE ESTA OBRA QUE PERMITE EL ARTICULO 54 FRACCION ISE LE OMITIERON LAS GARANTÍAS POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HAYA INCURRIDO EL CONTRATISTA; Y EXTIENDE EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO; Y DERIVADO QUE SE HAN CUBIERTO DE COMÚN ACUERDO LA TOTALIDAD DE LOS SALDOS REGISTRADOS EN LA ESTIMACIÓN NÚMERO 3 Y FINIQUITO, SE DETERMINA QUE ESTE DOCUMENTO SE UTILIZARÁ COMO ACTA ADMINISTRATIVA QUE EXTINGUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES EN EL CONTRATO, SIN DERECHO A POSTERIOR



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
JUCHITÁN, GUERRERO
"CONVICCIÓN DE SERVIR"
2021-2024



JUCHITÁN
CONVICCIÓN DE SERVIR

RECLAMACIÓN, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO Y COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y PARA EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL, FIRMAN LA PRESENTE ACTA EL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA, ENTREGANDOSE A LOS PRESENTES UNA TANTO EN ORIGINAL DE LA MISMA.



POR EL AYUNTAMIENTO

C. PROFR. MIGUEL ANTONIO
MOCTEZUMA FLORES

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
JUCHITAN, GRO.
2021-2024

POR EL CONTRATISTA

C. CRUZ ANGEL MONTES DE LA PAZ



DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. JORGE LUIS PERALTA CARMONA

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS
JUCHITAN, GRO.
2021-2024

POR LA SUPERVISIÓN

C. ING. SAMUEL LIBRADO LÓPEZ